



C I R C U L A R CSJGUC25-21

Fecha: 29 de enero de 2025

Para: **MAGISTRADOS Y JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA, ADMINISTRATIVO Y DISCIPLINARIO DE LA GUAJIRA.**

De: Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira.

Asunto: *“Difusión de la Circular DEAJC25-3 sobre el Cronograma de Prescripción de Depósitos Judiciales 2025”.*

Estimados Magistrados y Jueces:

Por medio de la presente, informamos sobre la Circular DEAJC25-3 emitida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, relativa al Cronograma de Prescripción de Depósitos Judiciales para el año 2025.

En cumplimiento del artículo primero del Acuerdo PCSJA21-11731 de 2021 y del marco normativo establecido en la Ley 1743 de 2014, esta circular establece las instrucciones, cronogramas y procedimientos a seguir para la adecuada gestión de los depósitos judiciales susceptibles de prescripción.

En dicha circular encontrarán información correspondiente a:

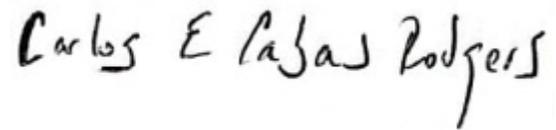
1. **Métodos de reporte:** Registro masivo mediante archivo plano o registro individual por pantalla.
2. **Cronograma de actividades:** Plazos establecidos para el reporte, publicación y exclusión de depósitos.
3. **Roles y responsabilidades:** De los despachos judiciales, Direcciones Seccionales y el Grupo de Fondos Especiales.
4. **Excepcionalidades y procedimientos especiales:** Relativos a reclamaciones y reactivación de depósitos.

En ese sentido, solicitamos a los titulares de los despachos judiciales del Distrito de Riohacha revisar detalladamente la Circular DEAJC25-3 y su cronograma adjunto, cumplir con las fechas establecidas y gestionar los depósitos judiciales conforme a las directrices mencionadas. Para absolver inquietudes sobre el proceso, pueden comunicarse con las Direcciones Seccionales u Oficinas Judiciales a través de los canales habilitados.

Para mayor información, se sugiere consultar la Circular completa adjuntada a la presente misiva.

Agradecemos su atención y compromiso con el cumplimiento de estas disposiciones.

Cordialmente,

Handwritten signature of Carlos E. Cabas Rodgers in black ink.

CARLOS EDUARDO CABAS RODGERS
Presidente

RBA / Hebc